

14794



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, MARIA ELENA MELENDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 28-jul-2021						
EL/LA SEÑOR/A:	ANGEL MARIA BRETON DIAZ					
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	03102106402					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización	<input type="checkbox"/>
Institución:	AYUNTAMIENTO DE PUÑAL					
Cargo:	ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES					
Fecha de designación, cese o actualización:	15/09/2020					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
ANGEL MARIA BRETON DIAZ <i>Angel Maria Breton Diaz</i>
Cédula: 03102106402
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
MARIA ELENA MELENDEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintiocho (28) días, del mes de julio del año 2021.

Maria E. Melendez
28/7/2021
9:42 A.M.

Firma autorizada

DJP-030942